



CUT: 14277-2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0168-2025-ANA-AAA.CHCH

Ica, 24 de febrero de 2025

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRÍCOLA

VISTO:

CUT	14277-2025	Fecha	22 de enero de 2025
CARLA CHACALTANA LEGUA, DNI 73307510			
Representado por:			Documento
Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor La Achirana - Clase B			RUC 20163453771
Informe Formalización			Fecha
0017-2025 - ANA-AAA.CHCH-ALA.I/JAMT			29 de enero de 2025

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado Parcela 26B materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: Séptimo Sub Sector Tomas Altas (PICA38-B39) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0017-2025 ANA-AAA.CHCH-ALA.I/JAMT, de la Administración Local de Agua Ica; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 3907.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de CARLA CHACALTANA LEGUA con DNI 73307510, conforme al siguiente detalle:

Titular
CARLA CHACALTANA LEGUA, DNI 73307510

Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrícola
Organización		
Junta: JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR LA ACHIRANA-CLASE B Comisión: COMISION DE USUARIOS DEL SEPTIMO SUB SECTOR HIDRAULICO LA ACH		
Predio		
Parcela 26B		
Código predio	Área Total(ha)	Área servicio(ha)
S/C	1.00000	1.00000
Bloque riego		
Séptimo Sub Sector Tomas Altas (Cód: PICA38-B39)		

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ica
		Prov.	Ica
		Dist.	Santiago
	Administrativa	AAA	Chaparra Chinchá
		ALA	Ica
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:429103.00, N:8422793.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Río ICA			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:426812.00 N:8460599.00			
Volumen otorgado anual (m³)		3907.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
466.0	890.0	1079.0	246.0	155.0	60.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
37.0	8.0	70.0	249.0	347.0	300.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a CARLA CHACALTANA LEGUA con DNI 73307510, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor La Achirana - Clase B, Administración Local de Agua Ica y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

EDILBERTO ACOSTA AGUILAR

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - CHAPARRA CHINCHA